

Resolución N° 0041
Lanús 26 FEB 2013

Visto el Concurso de Precios N° 5/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-7 cuya apertura se realizó el 08 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo obrantes a fojas 26 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 5/2013 cuya apertura se realizó el 08 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de: CARGA DE GAS
- 2º) Adjudíquese a la firma **ALONSO Y CIA S.C.A** con domicilio en la calle Ombu N° 3740 de la localidad de San Justo por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 y 2 en la suma de PESOS Treinta y Cuatro Mil Trescientos (34.300.00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Gest. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA (INTA)